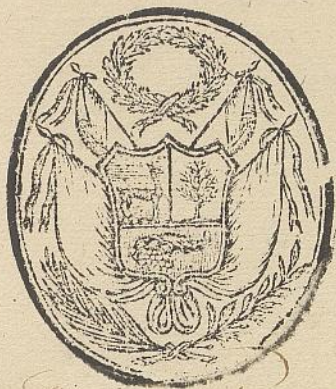


REPUBLICA PERUANA

SELLO CUARTO PARA LOS AÑOS DE 1825. Y 1826.



El Administrador de la Tesorería principal del departamento de Junín, Excmo. D. Manuel Poma y Comodoro D. Narciso Stuardo

Certificamos que en el libro manual corriente de este año, se halla una partida del tenor siguiente.

Saldo del P. político

Set. 10.

Al Sr. Gral. de Ejército de este Departamento D. Domingo Siquiera

En la ciudad de Lima a 10 de Setiembre de 1825. En virtud de un cuartillo real, pagado al Sr. Prefecto de este Departamento Gral. de Brigada D. Domingo Siquiera por su sueldo devengado desde 10 de octubre inclusive del año pp. hasta hoy de la fecha a razón de cinco mil pesos anuales que disfruta como tal Prefecto en virtud de superior título de S. E. el Libertador Simón Bolívar, habiéndose hecho la rebaja respectiva con arreglo al Supremo decreto de Julio de 1825. La dicha cantidad son cargo en otras Tesorerías, donaciones por la traza para en remate que de los seiscientos que bajo firma de supervisoria se le suplieron en la Tesorería de Puno; todo lo que com.



O. L. 147-84

MH-0147

CAS. 54

Doc 443

FOL. 1

partida con individualidad el título de Cargo " Data  
en virtud de las calificaciones, nota original,  
calificaciones de los señores, y partida de  
suplemento de los Administradores de D.  
no, se acompañan por calificación  
de la n. 13 y demerita a saber.

" Data en sueldo p. 976 7/4  
" Cargo en otras tercenas p. 200 0/0 } 200 0/0 - 976 7/4  
" tercer parte de Corra. } 200 0/0

Domingo Linares = Parra = Manual =

Así consta y para del libro manual foja y partida citada  
a f. no remiten; Casas principales del caso de Puro Junio 19.º  
1826.

*Est. Linares*

P. E. D. S. C.  
Nicolas Baran  
J. L. M. B.

NO-181-2.0

*[Handwritten flourish]*